

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERFILES DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO DE LA GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	A2.GO2.MT7.PP	26/10/2026
		Versión 4	Página 1 de 6

1. Perfiles mínimos requeridos

No.	Cargo	Cantidad requerida	Formación académica	Experiencia a partir de la fecha de grado	
				General	Específica
1	Profesional de acompañamiento jurídico	(1) profesional para el nivel Regional	Perfil Profesional: Profesional en Derecho acreditar título profesional en el núcleo básico del conocimiento: Derecho.	No se establece mínimo	Título profesional 0 - 11 meses de experiencia profesional ¹
1	Profesional administrativo y financiero	(1) profesional para el nivel Regional	Perfil Profesional: Profesional en Administración de Empresas, Contaduría, Economía y afines. Tecnólogo en áreas a fines a Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía y afines.	No se establece mínimo	Título profesional 0 - 11 meses de experiencia profesional ²
1	Líder Territorial	(1) Líder territorial por Nivel Regional	Perfil Profesional: Profesional en Ciencias Sociales o Humanas o de la Educación. i) Sociología, Trabajo Social, Antropología ii) Psicología con tarjeta profesional y Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud – ReTHUS. iii) Ciencias de la Educación (Educación Especial, Comunitaria, Pedagogía Infantil, Educación Inicial, Preescolar). iv) Desarrollo Familiar.	No se establece mínimo	Título profesional 18 meses de experiencia profesional ³ En coordinación de proyectos sociales o comunitarios.
2	Gestor de Información	(2) profesionales para el Nivel Regional	Perfil Profesional: Gestor de Información. Opción 1: Profesional en cualquiera de los siguientes núcleos básicos de conocimiento: Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Industrial y afines Opción 2: Tecnólogo en cualquiera de los siguientes núcleos básicos de conocimiento: Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Industrial y afines. Opción 3: Técnico en cualquiera de los siguientes núcleos básicos de conocimiento: Ingeniería de	No se establece mínimo	Título profesional Opción 1: 0 – 11 meses de experiencia ⁴ Opción 2: 24 meses de experiencia ⁵ Opción 3: 12 meses de experiencia ⁶

¹Categoría II nivel 1 según la resolución 4848 del 27 de agosto de 2025.

²Categoría II nivel 1 según la resolución 4848 del 27 de agosto de 2025.

³Categoría II nivel 2 según la resolución 4848 del 27 de agosto de 2025.

⁴Categoría II nivel 1 según la resolución 4848 del 27 de agosto de 2025.

⁵Categoría III nivel 2 según la resolución 4848 del 27 de agosto de 2025.

⁶Categoría III nivel 2 según la resolución 4848 del 27 de agosto de 2025.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERFILES DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO DE LA GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	A2.GO2.MT7.PP	26/10/2026
		Versión 4	Página 2 de 6

No.	Cargo	Cantidad requerida	Formación académica	Experiencia a partir de la fecha de grado	
				General	Específica
			Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Industrial y afines		
16	Gestor comunitario y cultural	(16) profesionales para el nivel Regional	Perfil Profesional: Acreditar título profesional en cualquiera de los siguientes núcleos básicos de conocimiento: Profesional en el área de ciencias de la educación y las ciencias sociales con titulación en: - Educación especial - Educación comunitaria - Psicopedagogía, - Licenciatura en educación básica - Licenciatura en pedagogía infantil, básica primaria, artes plásticas, escénicas o musicales y afines, artes representativas o en áreas de literatura, - Educación popular - Tecnología educativa - Pedagogía social - Etnoeducación - Sociología - Antropología - Filosofía - Licenciado en etnoeducación	No se establece mínimo	Título profesional 0 - 11 meses de experiencia profesional ⁷ .
16	Profesional Psicosocial	(16) profesionales para el nivel Regional	Perfil Profesional: Psicología, Trabajo Social, Sociólogo/a o Profesional en Desarrollo Familiar.	No se establece mínimo	Título profesional 0 - 11 meses de experiencia profesional ⁸
16	Profesionales de Nutrición o del área de la salud	(16) profesionales para el nivel Regional	Perfil Profesional: Profesional en Nutrición y Dietética o en el área de la salud o Profesional de enfermería. Opción 1: Profesional en Nutrición y Dietética o Profesional en enfermería. Opción 2: Técnico auxiliar de enfermería, promotor de salud, auxiliares promotores de salud, tecnología en promoción de la salud.	No se establece mínimo	Título profesional Opción 1: De 0 a 11 meses ⁹ Opción 2: al menos 12 meses ¹⁰ de experiencia.

*Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos contemplados por la Ley.

⁷Categoría II nivel 1 según la resolución 4848 del 27 de agosto de 2025.

⁸Categoría II nivel 1 según la resolución 4848 del 27 de agosto de 2025.

⁹Categoría II nivel 1 según la resolución 4848 del 27 de agosto de 2025

¹⁰Categoría III nivel 1 según la resolución 4848 del 27 de agosto de 2025

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERFILES DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO DE LA GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	A2.GO2.MT7.PP	26/10/2026
		Versión 4	Página 3 de 6

**La/el auxiliar de enfermería se contratará a discrecionalidad del territorio y deberá articular la entidad de salud correspondiente cuando sea necesario.

***Los perfiles opcionales son aquellos que deben incluirse si las particularidades del territorio lo requieren.

Nota: La ubicación del personal depende de donde se ejecute cada propuesta, el número de meses calendarios requeridos depende de lo establecido en cada propuesta, hasta 3 meses, y se espera que la dedicación del personal sea del 100%, independientemente si es opcional y obligatorio.

2. Ubicación y dedicación del personal mínimo requerido

No.	Cargo	Lugar de ubicación	No. de meses calendario requeridos	% de dedicación durante los meses requeridos
1	Profesional de acompañamiento jurídico	La Guajira, Maicao	3	100%
2	Profesional administrativo o auxiliar administrativo	La Guajira, Maicao	3	100%
3	Líder o lideresa territorial	La Guajira, Maicao	3	100%
4	Gestor de Información	La Guajira, Maicao	3	100%
5	Gestor comunitario y cultural	La Guajira, Maicao	3	100%
6	Profesional Psicosocial	La Guajira, Maicao	3	100%
7	Profesional en el área de la salud y/o nutrición	La Guajira, Maicao	3	100%

3. Obligaciones del Talento Humano requerido

A continuación, se establecen las obligaciones mínimas del talento humano requerido:

Profesional de acompañamiento jurídico

- Realizar la planeación estratégica junto con el equipo interdisciplinario para el cumplimiento del ciclo operativo y componentes técnicos propios del servicio.
- Realizar plan de trabajo detallado que dé cuenta de las estrategias que se implementarán para el cumplimiento del proceso del trabajo territorial, con calidad y oportunidad requerida.
- Realizar activación y seguimiento a las rutas de atención, identificadas por el equipo interdisciplinario.
- Apoyar la articulación con el referente del SNBF del ICBF y otras entidades territoriales, para promover el cumplimiento de las acciones en el marco del servicio, así como el seguimiento a los compromisos.
- Orientar a las familias que requieran activación de las rutas cuando se identifique una situación que pueda poner en riesgo la garantía de derechos de la población participante, en el marco de los encuentros familiares.
- Apoyar el seguimiento a las solicitudes, peticiones de carácter particular, requerimientos de entes de control, requerimientos o peticiones de autoridades judiciales, en el marco del servicio.
- Apoyar el ejercicio de la supervisión de los contratos en el marco del servicio.
- Advertir al supervisor de manera oportuna los riesgos que puedan afectar el desarrollo del contrato y del servicio.
- Realizar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.

Profesional administrativo u auxiliar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERFILES DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO DE LA GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	A2.GO2.MT7.PP	26/10/2026
		Versión 4	Página 4 de 6

- a) Apoyar la gestión administrativa y financiera del servicio.
- b) Realizar consolidación y clasificación de la información obtenida en la ejecución del servicio, con calidad y oportunidad.
- c) Apoyar la elaboración de las actas de reuniones e informes cuando se requiera en cumplimiento de las funciones del servicio.
- d) Realizar articulación con la líder del servicio, con el gestor de información y el equipo de monitoreo para el adecuado reporte de la información de la meta asignada
- e) Adelantar las acciones de seguimiento y control administrativo y financiero para realizar los informes requeridos.
- f) Organizar los archivos del servicio según los lineamientos del ICBF.
- g) Advertir al supervisor de manera oportuna los riesgos que puedan afectar el desarrollo del contrato y del servicio.
- h) Cumplir con todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.

Líder o lideresa territorial

- a) Realizar acciones de divulgación, vinculación y caracterización de la población migrante que harán parte del servicio.
- b) Acompañar el diseño e implementación de metodologías, propuestas lúdicas y didácticas; para el desarrollo de las actividades que se realicen en los diferentes encuentros, con los debidos soportes documentales, los cuales deben cumplir con la calidad y oportunidad requerida.
- c) Organizar la planeación estratégica junto con el equipo interdisciplinario para el cumplimiento del ciclo operativo y los componentes técnicos propios del servicio.
- d) Realizar de manera conjunta con el equipo el plan de trabajo detallado que dé cuenta de las estrategias pedagógicas que se implementarán en los diferentes encuentros.
- e) Realizar articulación con el referente del SNBF del ICBF y otras entidades territoriales, para promover el cumplimiento de las acciones en el marco del servicio.
- f) Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo de cada unidad de acompañamiento familiar y comunitario.
- g) Realizar seguimiento al cumplimiento de metas sociales de indicadores, generando las alertas requeridas y oportunidades de mejora para la garantía de la implementación del servicio con calidad.
- h) Realizar articulación con el gestor de información, y el auxiliar administrativo y financiero, y con el equipo de monitoreo para el adecuado reporte de la información de la meta asignada.
- i) Coordinar la operación logística de los encuentros con familias y acompañar la articulación territorial para el acceso a los diferentes servicios para la población participante.
- j) Canalizar y organizar toda la información de la ejecución del servicio, la cual deberá ser entregada al finalizar el contrato al supervisor del contrato y a la Dirección de Familias, Comunidades y Pueblos, con calidad y oportunidad.
- k) Apoyar el ejercicio de la supervisión de los contratos en el marco del servicio.
- l) Elaborar documento donde se compile los resultados y conclusiones de los aprendizajes, las acciones de acompañamiento y de atención de la población participante.
- m) Advertir al supervisor de manera oportuna los riesgos que puedan afectar el desarrollo del contrato y del servicio.
- n) Cumplir con todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.

Gestor Comunitario y cultural

- a) Realizar acciones de divulgación, vinculación y caracterización de la población migrante que harán parte del servicio.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERFILES DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO DE LA GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	A2.GO2.MT7.PP	26/10/2026
		Versión 4	Página 5 de 6

- b) Apoyar el diseño e implementación de metodologías, propuestas lúdicas y didácticas; para el desarrollo de las actividades que se realicen en los diferentes encuentros, con los debidos soportes documentales, los cuales deben cumplir con la calidad y oportunidad requerida.
- c) Realizar plan de trabajo detallado que dé cuenta de las estrategias pedagógicas que se implementarán en los diferentes encuentros.
- d) Reportar al profesional psicosocial, las necesidades identificadas en el acompañamiento a las familias que requieran redes de apoyos sociales y comunitarias o activación de las rutas cuando se identifique una situación que pueda poner en riesgo la garantía de derechos de la población participante.
- e) Presentar al cierre de la ejecución, un documento de los resultados y conclusiones de los aprendizajes, del proceso de acompañamiento y de atención de la población.
- f) Advertir al supervisor de manera oportuna los riesgos que puedan afectar el desarrollo del contrato y del servicio.
- g) Realizar todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.

Profesional Psicosocial

- a) Realizar acciones de divulgación, vinculación y caracterización de la población migrante que harán parte del servicio.
- b) Apoyar el diseño e implementación de metodologías, propuestas lúdicas y didácticas; para el desarrollo de las actividades que se realicen en los diferentes encuentros, con los debidos soportes documentales, los cuales deben cumplir con la calidad y oportunidad requerida.
- c) Realizar plan de trabajo detallado que dé cuenta de las estrategias pedagógicas que se implementarán en los diferentes encuentros.
- d) Brindar acompañamiento psicosocial a la población participante en los diferentes momentos de la implementación del servicio.
- e) Reportar y apoyar al profesional jurídico en las necesidades identificadas en el acompañamiento a las familias que requieran activación de las rutas cuando se identifique una situación que pueda poner en riesgo la garantía de derechos de la población participante.
- f) Realizar procesos de articulación con la red de servicios territoriales y realizar el seguimiento técnico para el acceso efectivo de la población participante.
- g) Presentar un informe técnico de cierre que documente los resultados, aprendizajes y el impacto de las acciones de acompañamiento y atención ejecutadas con la población participante.
- h) Advertir al supervisor de manera oportuna los riesgos que puedan afectar el desarrollo del contrato y del servicio.
- i) Cumplir con todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.

Nutricionista Dietista – profesional del área de la salud

- a) Realizar acciones de divulgación, vinculación y caracterización de la población migrante que harán parte del servicio.
- b) Apoyar el diseño e implementación de metodologías, propuestas lúdicas y didácticas; para el desarrollo de las actividades que se realicen en los diferentes encuentros, con los debidos soportes documentales, los cuales deben cumplir con la calidad y oportunidad requerida.
- c) Realizar plan de trabajo detallado que dé cuenta de las estrategias pedagógicas que se implementarán en los diferentes encuentros.
- d) Generar estrategias pedagógicas de educación alimentaria y nutricional que promuevan buenas prácticas de cuidado y salud. Asimismo, desarrollar acciones para la valoración nutricional y el seguimiento continuo de la población atendida por el servicio.
- e) Realizar la identificación de signos físicos asociados a la desnutrición y/o signos de alarma, así como la realización de valoración antropométrica para el 100% de la primera infancia menor de 59 meses y mujeres en gestación.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERFILES DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO DE LA GUÍA OPERATIVA TEJIENDO CAMINOS SIN FRONTERAS	A2.GO2.MT7.PP	26/10/2026
		Versión 4	Página 6 de 6

- f) La activación de rutas de atención integral y canalización al sector salud.
- g) Presentar un informe técnico de cierre que documente los resultados, aprendizajes y el impacto de las acciones de acompañamiento y atención ejecutadas con la población participante.
- h) Advertir al supervisor de manera oportuna los riesgos que puedan afectar el desarrollo del contrato y del servicio
- i) Cumplir con todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.

Gestor de información

- a) Registrar el 100% de la información de las familias en el sistema establecido por el ICBF, con la calidad y oportunidad requerida.
- b) Realizar plan de trabajo detallado para la revisión y el cargue de la información en el sistema establecido por el ICBF.
- c) Elaborar insumos e informes mensuales del acompañamiento realizado desde el área de gestión de información, junto con los soportes y evidencias que se acuerden en coordinación con el Grupo de Trabajo de Seguimiento y Monitoreo del Instituto.
- d) Realizar articulación con la líder del servicio territorial y nacional, el profesional administrativo y financiero, y con el equipo de monitoreo de la sede nacional para el adecuado reporte de la información de la meta asignada.
- e) Reportar la información de las familias vinculadas a la modalidad y su avance en el proceso de atención, en los formatos y/o herramientas establecidas para tal fin por el ICBF.
- f) Remitir a la líder del servicio y al equipo, las alertas relacionadas con la calidad de la información para los respectivos ajustes.
- g) Advertir al supervisor de manera oportuna los riesgos que puedan afectar el desarrollo del contrato y del servicio.
- h) Realizar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.

Control de cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
09/02/2026	3	Se realiza la actualización de los perfiles del talento humano su categorización y nivel. Se actualiza sus objetos contractuales, obligaciones, para la ejecución del Servicio Tejiendo Caminos Sin Fronteras. Y se ajusta el perfil del profesional jurídico, quedando establecido, para que su contratación se realice en la Dirección Regional. Así como, el perfil del profesional Administrativo y Financiero. Así mismo, se elimina el perfil del Líder Nacional del Servicio, del manipulador de alimentos, traductor, y del auxiliar de servicios generales.
19/12/2025	2	Se actualiza el perfil de líder nacional del servicio.
10/12/2025	1	Se realiza la actualización de los perfiles de Gestor Comunitario y Cultural, Profesionales de Nutrición o del área de la salud y Gestor de Información.